MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL

RESOLUCIÓN No. 00009465

(11 DE NOVIEMBRE DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".

EL OFICIAL DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución de Delegación N° 4223 del 23 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", la Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022 "Por medio de la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios expedido por el Ministerio de Defensa Nacional", Resolución N° 00004474 del 26 de Junio de 2023 "Por la cual se traslada un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares integrantes del Ejército Nacional" y acta de posesión militar N° 000103 de fecha 26 de junio de 2023, y

C O N S I D E R A N D O:

El suscrito Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO en calidad de Ordenador del Gasto de la Oficina de Apoyo Logístico de la Ayudantía General de Comando Ejército, como efecto de la Resolución de Delegación N°4223 del 23 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones" el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta Dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 3.000 SMLMV.

Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO está interesado en contratar el **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".**

Que, el presupuesto oficial para el presente proceso sumatoria (apalancamiento 2025 y vigencia futura 2026) es por la suma de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($1.331.996.244,49) INCLUIDO IVA,** distribuidos por vigencia de la siguiente manera:

VIGENCIA 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".

El Gobierno Nacional mediante el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025. De igual forma el presupuesto que respalda la presente contratación fue clasificado en recurso 10.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, fue realizada de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, y contempladas en el plan anual de adquisiciones para el presente proceso.

El presupuesto oficial de la vigencia 2025 (apalancamiento) es por la suma de **MIL CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($1.051.996.244,49) INCLUIDO IVA**. Recurso 10 CSF y RECURSO 16 SSF. El total del presupuesto se encuentra respaldado mediante el CDP No. 33925 de fecha 12 de AGOSTO de 2025 con operaciones de adición del 15 de agosto de 2025 y del 6 de octubre de 2025, expedido por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	ORIGEN	PRESUPUESTO 2025
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	SECCIÓN PUBLICACIONES	APALANCAMIENTO	$ 42.000.000,00
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES		APOYO SEJEC	$ 93.698.624,00
A-02-02-01-003-002	16	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES		APOYO SEJEC	$ 916.297.620,49
TOTAL					**$ 1.051.996.244,49**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 33925 de fecha 12 de agosto de 2025 con operaciones de adición del 15 de agosto de 2025 y el 6 de octubre de 2025.

SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmrodrigr MARILUZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2025-10-06-3:46 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	33925	Fecha Registro:	2025-08-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	961.537.620,49	Valor Total Operaciones:	90.458.624,00		Valor Actual.:	1.051.996.244,49	Saldo x Comprometer:	1.051.996.244,49	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	35425	Fecha Registro:	2025-08-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
I Oficina Apoyo Logístico	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	10	CSF	2025-10-06		2.000.000,00			
					2025-08-15	45.240.000,00	88.458.624,00			
					Total:	45.240.000,00	90.458.624,00	135.698.624,00	135.698.624,00	0,00

I Oficina Apoyo Logístico	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	916.297.620,49	0,00	916.297.620,49	916.297.620,49	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA ARTES GRAFICAS CON DESTINO A LA SECCION DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGISTICO DE LA AYUDANTIA GENERAL DE COMANDO EJERCITO

POD. MARILUZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Analista Control Ejecución de Presupuesto

Firma Responsable

VIGENCIA FUTURA 2026

El presupuesto oficial de la vigencia 2026 es por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($280.000.000,00) INCLUIDO IVA**. Recurso 10 CSF, respaldados mediante el oficio de aprobación cupo de vigencias futuras Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento. Radicado: 1-2025-036325 de fecha 18 de junio de 2025, aprobado por el Director General del Presupuesto Público Nacional. Así mismo se establece que el presupuesto total de la vigencia 2026 se subordinará bajo la siguiente distribución presupuestal:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO VIGENCIA FUTURA 2026
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	SECCIÓN PUBLICACIONES	$ 280.000.000,00
TOTAL				**$ 280.000.000,00**



Hacienda

S.3.0.2. Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa

Radicado: 2-2025-036305
Bogotá D.C., 18 de junio de 2025 15:31

General (R)
PEDRO ARNULFO SÁNCHEZ SUÁREZ
Ministro
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida El Dorado Carrera 54 No. 26-25 CAN
Código Postal 111321 - Teléfono 3150111
Bogotá D.C.

Radicado entrada 1-2025-036325
No. Expediente 334/2025/SITPRES

Asunto: Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento.

Respetado General (R) Sánchez:

En atención a la solicitud formulada mediante comunicación 20252504080724760 del 8 de abril de 2025, así como lo establecido por el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS-, de manera atenta le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencias futuras, conforme el siguiente detalle:

Sección: 1501-03 MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO

Cuenta: 02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Vigencia	Fuente	Valor
2026	10 - Recursos corrientes	$276.451.837.000
	16 - Fondos Especiales	$1.910.985.000

La autorización es para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias que inician en el durante la vigencia 2025 y sin superar periodo gobierno, con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, con el fin de atender las siguientes contrataciones:

- Alimentos necesarios para atender actos protocolarios, comidas a equinos de la Fuerza.
- Materia prima e insumos para la elaboración de uniformes, equipo, zapatería, accesorios para ensamble de baterías para los equipos de comunicaciones y fabricación de elementos metalmecánicos entre otros requeridos por la Fuerza.
- Elementos de protección personal y dotación para el personal civil que labora en talleres de la Fuerza.
- Suministro de combustible para las flotas terrestres y aeronáuticas.

Página | 1

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071



Hacienda

Continuación oficio Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento. Rad. 1-2025-036325

- Repuestos, insumos, accesorios y servicios para los mantenimientos de las flotas aéreas, sistemas de artillería, vehículos blindados y sistemas de armamento de la Fuerza.
- Elementos y servicios de aseo y desinfección.
- Planes de bienestar para el personal de tropa.
- Maquinaria como taladros, pulidoras, fijadora entre otros, necesarios para realizar los mantenimientos mayores de las flotas aéreas, sistemas de artillería, vehículos blindados, sistemas de armamento y equipo FARE (equipos de suministro de combustible) de la Fuerza.
- Accesorios para las plataformas de ciberseguridad.
- Servicio de catering necesarios para atender actos protocolarios.
- Tiquetes aéreos y terrestres, para el personal destinado en comisión del servicio, traslado de conscriptos y otras necesidades del servicio de las actividades operacionales.
- Servicios de sostenimiento de las plataformas PEMIX para la administración de personal, plataformas de inteligencia.
- Datacentar, telecomunicaciones, transmisión y suministro de datos, servicio de almacenamiento en la nube y mensajería certificada.
- Capacitación y reentrenamiento en simuladores de vuelo de ala fija y ala rotatoria.
- Servicios funerarios para los reembolsos de la Fuerza.
- Arrendamiento de inmueble para la oficina de atención a la ciudadanía y la Centrales administrativas y contables.
- Desarrollo de software para los sistemas de reclutamiento e inteligencia, así como los grupos de trabajo de las subunidades centralizadoras.

Así mismo, en virtud del artículo 2.8.1.7.1.1. del Decreto 1068 de 2015 puede realizar la adición y/o prorroga de la Pólizas de seguros todo riesgo y Datacentar, telecomunicaciones, transmisión y suministro de información, conexión móvil a internet.

Es preciso indicar que los objetos contractuales anteriormente relacionados se soportan en la relación de contratos remitidos por la entidad como insumo base para el trámite de aprobación del cupo de vigencias futuras; así pues, los recursos autorizados deben ser destinados acorde con los conceptos definidos y comunicados en la solicitud.

Es de anotar que el rubro por el cual se autoriza el cupo de vigencia futura, cuenta con amparo presupuestal en la presente vigencia fiscal, de acuerdo con la relación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestales, expedido por la Directora de la Dirección de Presupuesto del Ejército Nacional.

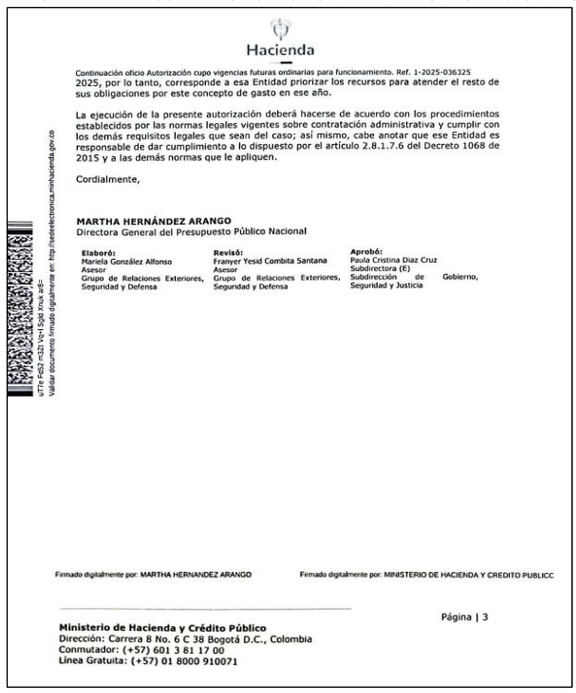
Los cupos de vigencias futuras se financian con recursos de la Nación – Fondos Especiales son consistente con las cifras del Marco de Gasto de Mediano Plazo 2025-2028 del Sector Defensa y Policía, respecto al Ejército Nacional, conforme lo establece la Ley 819 de 2003.

En tal sentido, cabe señalar que, con la presente autorización, se reflexibiliza en un 28,7% y 1,4% con recursos Nación 10 y Fondos Especiales respectivamente, del rubro A-02 Adquisición de Bienes y Servicios, para la vigencia fiscal 2026, con respecto a la base presupuestal de

Página | 2

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".



Hacienda

Continuación oficio Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento. Ref. 1-2025-036325

2025, por lo tanto, corresponde a esa Entidad priorizar los recursos para atender el resto de sus obligaciones por este concepto de gasto en ese año.

La ejecución de la presente autorización deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso; así mismo, cabe anotar que ese Entidad es responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 y a las demás normas que le apliquen.

Cordialmente,

MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Elaboró: Mariela González Alfonso, Asesor, Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa
Revisó: Franyer Yesid Combita Santana, Asesor, Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa
Aprobó: Paula Cristina Diaz Cruz, Subdirectora (E), Subdirección de Gobierno, Seguridad y Justicia

Firmado digitalmente por: MARTHA HERNANDEZ ARANGO
Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICC

Página | 3

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

De igual forma se deja constancia de la autorización interna y de la ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS No. 22725, así:



SIIF Nación

Autorizacion de Vigencias Futuras

MHinbalien — LAURA NATHALIA BALLEN ARIZA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03 — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO

Usuario Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2025-07-01-8:41 p. m.

AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	22725	Fecha Registro:	2025-06-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO		
Estado:	Tramitada	Tipo Moneda.:	Pesos	Nro Solicitud:	425	Fecha Solicitud:	2025-02-07
Tipo de Vigencia Futura:		Ordinaria		Aval Fiscal:	NO		
Valor Inicial:	278.362.742.000,00	Valor Operaciones:		Valor Total:	278.362.742.000,00	Saldo No Utilizado:	0,00

DETALLE AUTORIZACION POR AÑO

Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF		276.451.837.000,00		276.451.837.000,00	0,00
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	16	SSF		1.910.905.000,00		1.910.905.000,00	0,00
Año Fiscal: 2026				Totales por año:	278.362.742.000,00		278.362.742.000,00	0,00

DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	2-2025-038305	Fecha Doc. Soporte:	2025-06-18	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:	Se autoriza cupo de vigencias futuras para adquisición de bienes y servicios 2026				

TC. CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO
DIRECTORA DE PRESUPUESTO EJÉRCITO NACIONAL

Mediante circular No. 2025128022532023-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIPRE-13.1 de fecha 25 de julio del 2025 firmada por la Directora de Presupuesto del Ejército Nacional con traspaso de funciones administrativas como Comandante del Comando Financiero y Presupuestal:

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".



PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

CIRCULAR N° 20251260225320223

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIPRE- 13.1

Bogotá D.C., 25 de julio de 2025

PARA: JEMPP – CEDE4
COADE – DICRE – SUBUNIDADES EJECUTORAS DE PRESUPUESTO
ORDENADORES DEL GASTO – JEFES DE PRESUPUESTO.

ASUNTO: Autorización y asignación cupo vigencias futuras bienes y servicios 2026 - Subunidades Ejecutoras de Presupuesto.

Con toda atención, me permito informar que mediante Radicado 2-2025-038305 de fecha 18 de junio de 2025 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó al Ejército Nacional el cupo de vigencias futuras solicitado para la adquisición de bienes y servicios (recursos corrientes 10 y recursos especiales 16) de la vigencia 2026.

En tal sentido se realizó en el Sistema de Información SIIF, el cargue de los cupos de vigencias futuras a las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto de acuerdo a lo solicitado por cada Departamento / Unidad de Planeación.

En referencia a la asignación de cupo de las partidas y giros del Departamento de Logística CEDE4, se realizó la asignación a cada subunidad ejecutora de presupuesto, de acuerdo a lo solicitado por los siguientes conceptos:

- Papelería
- Aseo
- Kit de incorporación
- Repuestos de vehículos
- Mantenimiento de vehículos
- Revisión Tecnicomecanica
- Sostenimiento canino
- Material veterinario

PATRIA HONOR LEALTAD



PATRIA HONOR LEALTAD

Por lo anterior, se envían adjuntos los documentos soporte que cada Subunidad Ejecutora de Presupuesto debe incluir en las carpetas maestras de los contratos que se celebren con cupo de vigencia futura, así:

1. Autorización cupo Vigencias Futuras Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Radicado 2-2025-038305.
2. Documento SIIF Autorización de Vigencias Futuras No. 22725.
3. Documento SIIF Asignación de Vigencias Futuras (por Subunidad Ejecutora de presupuesto).

Con el fin de hacer uso adecuado del cupo asignado de vigencias futuras y evitar la pérdida del mismo, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Por tratarse de vigencias futuras ordinarias todos los compromisos deben ser apalancados con presupuesto de la actual vigencia, lo cual es verificable con el respectivo CDP, salvo en adición de contratos en donde el mismo contrato hace las veces de apalancamiento sin que se requiera un nuevo CDP. Los apalancamientos de los bienes y servicios contratados deben ser recibidos durante la vigencia 2025 y el compromiso de vigencia futura debe ser realizado antes del 31 de diciembre de 2025.
- Cada Departamento / Unidad de Planeación debe garantizar que los rubros presupuestales queden incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 al máximo nivel de desagregación, para que en enero del 2026 se pueda realizar el traslado de documentos sin tramitar traslados presupuestales por errores en los rubros.
- Los cupos autorizados para vigencias futuras no pueden exceder el respectivo periodo de Gobierno (31 de julio 2026), Inciso 2°, Literal C art.10 Ley 819 de 2003.
- El Comando Financiero y Presupuestal realizará seguimiento semanal al avance de las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto en el compromiso de los cupos de vigencias futuras, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas por el Ministerio de Hacienda y crédito Público.
- La pérdida de cupo de Vigencias futuras es responsabilidad de los Ordenadores del Gasto con los respectivos Departamentos / Unidades de Planeación; y este debe ser mitigado para no impactar negativamente la capacidad operativa de la fuerza, ni afectar los indicadores presupuestales que determinan el fenecimiento de la cuenta fiscal del Ejército Nacional, como sucedió con los cupos autorizados para la vigencia 2025 los cuales no fueron comprometidos en su totalidad y generaron pérdida del indicador en el plan de Gestión Presupuestal.

PATRIA HONOR LEALTAD

Cordialmente,

Teniente Coronel CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO
Directora de Presupuesto del Ejército Nacional con traspaso de funciones administrativas como Ordenante del Comando Financiero y Presupuestal

PATRIA HONOR LEALTAD

Así mismo se relaciona el oficio de distribución de vigencias futuras emitido por la jefe de presupuesto de la oficina de Apoyo Logístico, en donde se evidencia la asignación de presupuesto de la vigencia 2026 para el presente proceso:

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL

Radicado N° 20251110236363 93: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-29.6

Bogotá D.C. 4 de agosto de 2025

Señora Teniente Coronel
CRISTIAN CAMILO LEON CABALLERO
Oficial de Apoyo Logistico Ayudantia General
Carrera 54N° 26-25, Edificio Fortaleza
Bogotá D.C

Asunto: Informe de asignación cupos Vigencia Futura 2026

Respetuosamente me permito informar a mi coronel que fue realizada la asignación del cupo de vigencias futuras correspondiente al año 2026. Esta asignación se llevó a cabo por medio de dos documentos que agrupan las partidas planeadas tanto por la Ayudantía General como por el Departamento de Logística (CEDE4).

La autorización y asignación de cupo de vigencias futuras bienes y servicios 2026 por subunidad ejecutora, se realizo a través de la circular emitida por el Comando Financiero y Presupuestal N° 20251280225320 23 de fecha 25 de julio de 2025, y la distribución interna por rubros y conceptos corresponde a la tabla a continuación se relaciona:

CUPOS VIGENCIAS FUTURAS CEAYG:

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA

Radicado N° 20251110236363 93 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-29.6

CUPOS VIGENCIAS FUTURAS CEDE4:

PÚBLICA

Radicado N° 20251110236363 93 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-29.6

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA

Radicado N° 20251110236363 93 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEAYG-29.6

Respetuosamente,

Teniente PAOLA ANDREA GALLEGO MEDINA
Jefe de Presupuesto Apoyo Logistico

Que mediante resolución No. 00007395 de fecha 03 de septiembre de 2025, fueron nombrados, los comités Jurídico, Económico, Técnico, Gerente de Proyecto y supervisor para el presente proceso de Selección.

Que el 29 de septiembre de 2025, se publicaron en el SECOP II, el análisis del sector, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica **No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES EL ""SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026",** en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que dentro del cronograma del proceso se estableció como plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta el día 6 de octubre de 2025, término durante el cual se recibieron observaciones las cuales fueron resueltas por la entidad mediante documento denominado FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1.

Que, se realizó la ponencia de aprobación ante el comité de adquisiciones del estudio previo definitivo y el pliego de condiciones definitivo.

Que el 9 de octubre de 2025 se publicó en la plataforma SECOP II el análisis del sector, los estudios y documentos previos definitivos, pliego de condiciones definitivo y resolución de apertura número 00008673 del 09 de octubre de 2025 del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES EL ""SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026"**;** en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el cronograma del proceso se estableció como fecha máxima para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo hasta el día 15 de octubre de 2025, bajo los términos establecidos en la PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/, termino en el cual no se presentaron observaciones.

Que el día 22 de octubre de 2025 a las 09:00 horas se efectuó el cierre del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGISTICO-2025 al cual se presentaron las siguientes ofertas, así**:**

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025	COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS	Oferta en evaluación	22/10/2025 7:45 AM	0 COP
Oferta 128	SOS CAPACITACION SUMINISTRO Y LOGISTICA SAS	Oferta en evaluación	21/10/2025 11:21 PM	0 COP

Que el 27 de octubre de 2025 se procedió por parte de la entidad a publicar el informe de evaluación de las ofertas presentadas, arrojando la siguiente conclusión:

INFORME TÉCNICO

No.	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	**COMPAÑÍA DE INSUMOS NACIONALES SAS**	NO CUMPLE	-No aporta documentación para verificación del Ítem No.2 de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. -No aporta FORMULARIO No. 5 ni documentación requerida para verificación de la experiencia.
2	**SOS CAPACITACION SUMINISTRO Y LOGISTICA SAS**	NO CUMPLE	-No aporta documentación para verificación del Ítem No.2 de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. -No aporta documentación para acreditación de la experiencia.

INFORME ECONÓMICO

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".

No.	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS 900895213 7	CUMPLE	*N/A
2	S.O.S. CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y LOGISTICA S.A.S. 901410177 2	CUMPLE	*N/A

INFORME JURÍDICO

N.º	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	**COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS**	REQUERIDO JURIDICAMENTE	El oferente debe subsanar el aspecto indicado.
2	**S.O.S. CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y LOGISTICA**	CUMPLE	N/A

Que, una vez vencidos los términos para la presentación de subsanaciones y observaciones a los informes de evaluación, el día 30 de octubre de 2025 se procedió por parte de la Entidad a publicar los informes de reevaluación técnico, económico y jurídico, arrojando la siguiente conclusión:

INFORME TÉCNICO REEVALUACIÓN 1

No.	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	**COMPAÑÍA DE INSUMOS NACIONALES SAS**	NO CUMPLE	-No aporta documentación para verificación del Ítem No.2 de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. -No aporta FORMULARIO No. 5 ni documentación requerida para verificación de la experiencia.
2	**SOS CAPACITACION SUMINISTRO Y LOGISTICA SAS**	NO CUMPLE	-No aporta documentación para verificación del Ítem No.2 de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. -No aporta documentación para acreditación de la experiencia.

INFORME ECONÓMICO REEVALUACIÓN 1

No.	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS 900895213 7	CUMPLE	*N/A
2	S.O.S. CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y LOGISTICA S.A.S. 901410177 2	CUMPLE	*N/A

INFORME JURÍDICO REEVALUACIÓN 1

N.º	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	**COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS**	REQUERIDO JURIDICAMENTE	El oferente debe subsanar el aspecto indicado.
2	**S.O.S. CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y LOGISTICA**	CUMPLE	N/A

Por lo anteriormente enunciado el día 5 de noviembre de 2025, se procesó a publicar el LISTADO INICIAL – OFERENTES HABILITADOS A LA FASE DE APERTURA DE SOBRES.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL

Bogotá D. C., 5 de noviembre de 2025

Señor Coronel
Gerente de Proyecto.

ASUNTO: AVISO LISTADO INICIAL - OFERENTES HABILITADOS A LA SUBASTA INVERSA

Respetuosamente y en atención a la revisión y reevaluación de las ofertas presentadas dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026",** se emite listado de oferentes habilitados a la subasta inversa electrónica:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONOMICO	HABILITADO PARA SUBASTA
1	COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	S.O.S. CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y LOGISTICA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

CONCLUSIÓN

Por lo anterior, este Comité Evaluador se permite informar a los proponentes listado final de oferentes habilitados dentro del proceso de contratación de la referencia.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO EN CARPETA MAESTRA

Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO
Oficial de Apoyo Logístico de Comando Ejército.
Ordenador del Gasto

ABG. YESICA JULIANA ESTEPA B
Comité Jurídico evaluador

ADM. MONICA TATIANA DUQUINO
Comité Económico Evaluador

SV. JESUS DAVID LARGO BRAVO
Comité Técnico Evaluador

PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com

Que, una vez vencidos los términos para la presentación de subsanaciones, el día 6 de noviembre de 2025 se allegaron documentos de subsanación por parte de los proponentes COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS y S.O.S. CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y LOGISTICA y no se recibieron observaciones a los informes de evaluación.

Que se realizó ponencia el día 7 de noviembre de 2025, ante el comité de adquisiciones para presentar, sustentar y aprobar la reevaluación técnica, jurídica y económica y determinar la lista final de oferentes habilitados para la apertura de sobre económico, por lo tanto, se procedió por parte de la Entidad a publicar los informes de reevaluación final técnico, económico y jurídico, arrojando la siguiente conclusión:

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".

REEVALUACIÓN TÉCNICA FINAL:

No.	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	**COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS**	CUMPLE	N/A
2	**S.O.S. CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y LOGISTICA**	CUMPLE	N/A

REEVALUACIÓN ECONOMICA FINAL:

No.	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS 900895213 7	CUMPLE	*N/A
2	S.O.S. CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y LOGISTICA S.A.S. 901410177 2	CUMPLE	*N/A

REEVALUACIÓN JURIDICA FINAL:

N.º	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	**COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS**	HABILITADO	N/A
2	**S.O.S. CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y LOGISTICA**	HABILITADO	N/A

Que, las subsanaciones allegadas por parte de los proponentes COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS y S.O.S. CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y LOGISTICA de aquellos aspectos requeridos por los comités evaluadores fueron consideradas en las reevaluaciones y no serán transcritas en el presente acto, pero se deja constancia que las mismas se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II, garantizando así los principios de transparencia, debido proceso y publicidad.

Por lo anteriormente enunciado, el día 7 de noviembre de 2025 se procedio a publicar el **LISTADO DEFINITIVO – OFERENTES HABILITADOS A LA FASE DE APERTURA DE SOBRES.**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".

Guardado en Este PC

…IO DE DEFENSA NACIONAL
…O GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL

Bogotá D. C., 7 de noviembre de 2025

Señor Coronel
Gerente de Proyecto.

ASUNTO: AVISO LISTADO FINAL - OFERENTES HABILITADOS A LA SUBASTA INVERSA

Respetuosamente y en atención a la revisión y reevaluación de las ofertas presentadas dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026",** se emite listado de oferentes habilitados a la subasta inversa electrónica:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONOMICO	HABILITADO PARA SUBASTA
1	COMPANIA DE INSUMOS NACIONALES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	S.O.S. CAPACITACION, SUMINISTRO Y LOGISTICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONCLUSIÓN

Por lo anterior, este Comité Evaluador se permite informar a los proponentes listado final de oferentes habilitados dentro del proceso de contratación de la referencia.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO EN CARPETA MAESTRA

Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO
Oficial de Apoyo Logístico de Comando Ejército.
Ordenador del Gasto

ABG. YESICA JULIANA ESTEPA B
Comité Jurídico evaluador

ADM. MONICA TATIANA GARCIA DUQUINO
Comité Económico Evaluador

SV. JESUS DAVID LARGO BRAVO
Comité Técnico Evaluador

PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com

Página 1 de 1

Que de acuerdo con la lista de habilitados anteriormente enunciada; la cual fue publicada dentro de la plataforma SECOP II, la Entidad procedió de acuerdo con el cronograma del proceso el día 7 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas a dar apertura al sobre económico de las empresas habilitadas.

Que, de acuerdo a la verificación del sobre económico, se emitió el siguiente informe de evaluación:

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2025

AL: Señor Coronel
GERENTE DE PROYECTO

Asunto: EVALUACIÓN DEL SOBRE ECONÓMICO DE LAS OFERTAS HABILITADAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGISTICO-2025 CUYO OBJETO ES EL "**SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026**".

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación del sobre económico de las ofertas habilitadas dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025**, me permito indicar lo siguiente:

No.	OFERENTE	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO	CONCLUSIÓN
1	COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS 900895213 7	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	S.O.S. CAPACITACION, SUMINISTRO Y LOGISTICA S.A.S. 901410177 2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN SOBRE ECONÓMICO DE LAS OFERTAS HABILITADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGISTICO-2025.

Al efectuar la revisión de las preguntas registradas en el sobre económico de las empresas que resulto HABILITADAS jurídica, técnica, financiera y económicamente, se procede a determinar que las mismas CUMPLEN con los requisitos establecidos en los documentos que hacen parte del proceso.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la entidad estatal "debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenten el valor ofrecido" y a la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024"

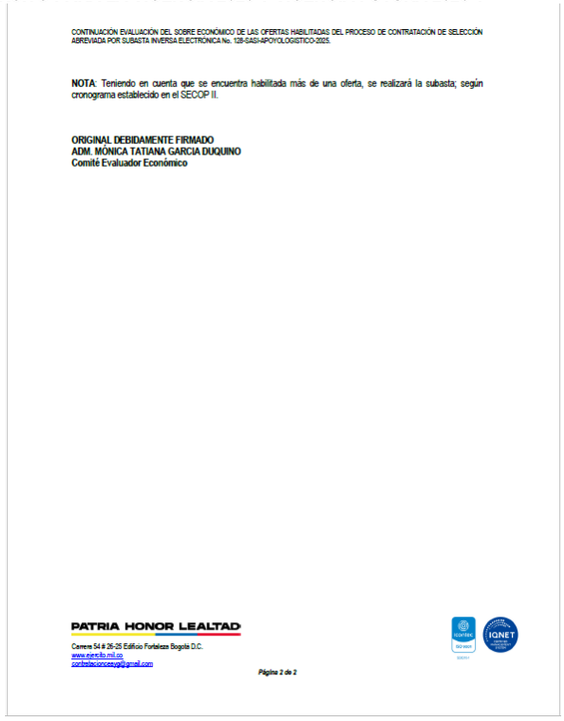
Dado lo anterior se concluye lo siguiente:

No.	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACION
1	COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS 900895213 7	HABILITADO	N/A
2	S.O.S. CAPACITACION, SUMINISTRO Y LOGISTICA S.A.S. 901410177 2	HABILITADO	N/A

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza Bogotá D.C.
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com

Página 1 de 2



CONTINUACIÓN EVALUACIÓN DEL SOBRE ECONÓMICO DE LAS OFERTAS HABILITADAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 128-SASI-APOYOLOGISTICO-2025.

NOTA: Teniendo en cuenta que se encuentra habilitada más de una oferta, se realizará la subasta; según cronograma establecido en el SECOP II.

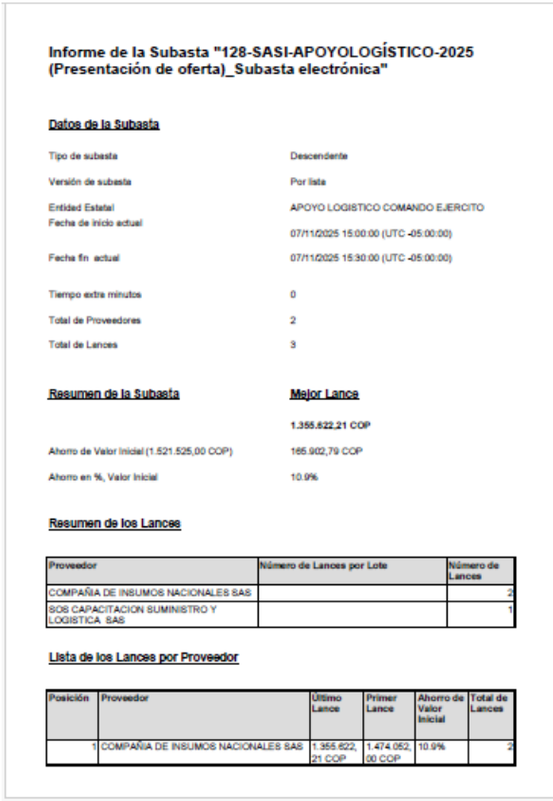
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ADM. MÓNICA TATIANA GARCIA DUQUINO
Comité Evaluador Económico

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza Bogotá D.C.
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com

Página 2 de 2

Que el día 07 de noviembre de 2025, siendo las 15:00 horas, fecha y hora en la que fue programado el evento de subasta, se desarrolla sin obtener ningún lance por parte de los oferentes, arrojando el siguiente resultado:



Informe de la Subasta "128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	APOYO LOGISTICO COMANDO EJERCITO
Fecha de inicio actual	07/11/2025 15:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	07/11/2025 15:30:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	2
Total de Lances	3

Resumen de la Subasta — **Mejor Lance**

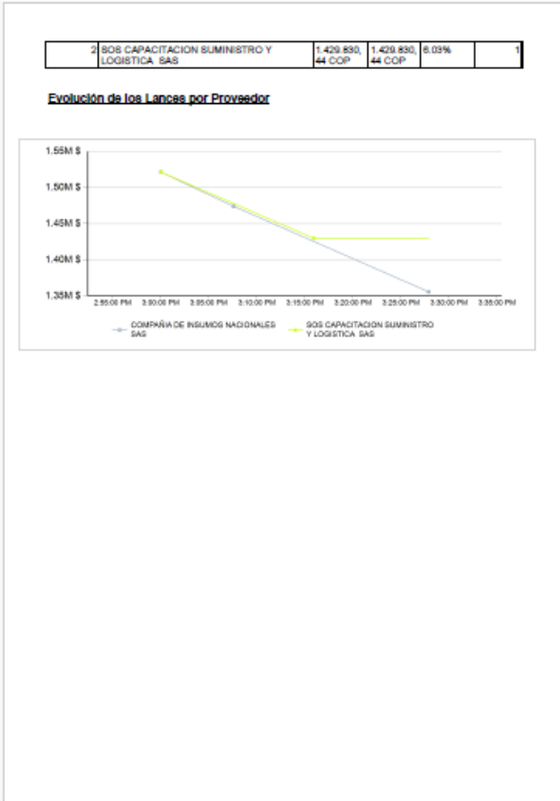
	1.355.622,21 COP
Ahorro de Valor Inicial (1.521.525,00 COP)	165.902,79 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	10.9%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS		2
SOS CAPACITACION SUMINISTRO Y LOGISTICA SAS		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS	1.355.622,21 COP	1.474.052,00 COP	10.9%	2



2	SOS CAPACITACION SUMINISTRO Y LOGISTICA SAS	1.429.830,44 COP	1.429.830,44 COP	6.03%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

Una vez evaluada la oferta inicial, el comité económico evaluador procede a determinar la no existencia de artificialidad en los precios ofertados por la firma **COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS,** por lo cual, se concluye que los precios ofertados corresponden a variables intrínsecas de la empresa, que conllevan a una optimización tanto de los medios como de los factores de producción, distribución, comercialización o en el caso particular el suministro de los

bienes; generando ventajas competitivas en el mercado en el que se enmarca el presente proceso de selección. Lo cual permite concluir que, no se pondrá en riesgo la posible ejecución del futuro contrato.

Por lo anterior y con base en los argumentos expresados en el presente Acto Administrativo, la entidad adjudica el proceso al proponente **COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS**., identificado con NIT No. 900895213-7, Representado por el señor José Daniel Muñoz identificado con C.C No. 17.267.169 de Cumaral - Meta**,** por corresponder a la propuesta más favorable y conveniente que cumplió con los requisitos definidos en el pliego de condiciones, de conformidad con el resultado de la subasta inversa electrónica, en cumplimiento del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, el cual señala "*Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica*"

Que el Pliego de Condiciones del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGISTICO-2025,** en su Capítulo I, estableció que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL – OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, adjudicará el contrato de conformidad con los criterios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Resolución N°4130 del 16 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional "Por la cual se expide el Manual de Contratación y Convenios", Decreto 1082 de 2015 y Ley 1474 de 2011.

En la presente adjudicación se tendrán en cuenta los precios unitarios ofertados por **COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS.,** identificado con NIT No. 900895213-7, Representado por el señor José Daniel Muñoz identificado con C.C No. 17.267.169 de Cumaral - Meta, de acuerdo con la oferta económica del SECOP II.

En mérito de lo expuesto, el señor **Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO,** Oficial Oficina Apoyo Logístico, en su calidad de Ordenador del Gasto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: **ADJUDICAR** al proponente **COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS., identificado con NIT No. 900895213 7,** Representado por el señor José Daniel Muñoz No. identificado con C.C No. 17267169, el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGISTICO-2025** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026"**, hasta por un valor de presupuesto oficial para el presente proceso sumatoria (apalancamiento 2025 y vigencia futura 2026) es por la suma de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($1.331.996.244,49) INCLUIDO IVA,** distribuidos por vigencia de la siguiente manera:

VIGENCIA 2025

El Gobierno Nacional mediante el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025. De igual forma el presupuesto que respalda la presente contratación fue clasificado en recurso 10.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, fue realizada de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, y contempladas en el plan anual de adquisiciones para el presente proceso.

El presupuesto oficial de la vigencia 2025 (apalancamiento) es por la suma de **MIL CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($1.051.996.244,49) INCLUIDO IVA**. Recurso 10 CSF y RECURSO 16 SSF. El total del presupuesto se encuentra respaldado mediante el CDP No. 33925 de fecha 12 de AGOSTO de 2025 con operaciones de adición del 15 de agosto de 2025 y del 6 de octubre de 2025, expedido por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	ORIGEN	PRESUPUESTO 2025
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	SECCIÓN PUBLICACIONES	APALANCAMIENTO	$ 42.000.000,00
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES		APOYO SEJEC	$ 93.698.624,00
A-02-02-01-003-002	16	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES		APOYO SEJEC	$ 916.297.620,49
TOTAL					**$ 1.051.996.244,49**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 33925 de fecha 12 de agosto de 2025 con operaciones de adición del 15 de agosto de 2025 y el 6 de octubre de 2025.

VIGENCIA FUTURA 2026

El presupuesto oficial de la vigencia 2026 es por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($280.000.000,00) INCLUIDO IVA**. Recurso 10 CSF, respaldados mediante el oficio de aprobación cupo de vigencias futuras Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento. Radicado: 1-2025-036325 de fecha 18 de junio de 2025, aprobado por el Director General del Presupuesto Público Nacional. Así mismo se establece que el presupuesto total de la vigencia 2026 se subordinará bajo la siguiente distribución presupuestal:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO VIGENCIA FUTURA 2026
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	SECCIÓN PUBLICACIONES	$ 280.000.000,00
TOTAL				**$ 280.000.000,00**

OFICIO AUTORIZACIÓN CUPO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA FUNCIONAMIENTO. RADICADO: 1-2025-036325 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025

En la presente adjudicación se tendrán en cuenta los precios unitarios ofertados por la **COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS.,** identificado con NIT No. 900895213-7, Representado por el señor José Daniel Muñoz identificado con C.C No. 17.267.169 de Cumaral - Meta, de acuerdo con su oferta cuya sumatoria de precios unitarios es de **UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS M/CTE ($1.355.622,21) IVA INCLUIDO**, que forma parte integral del cuestionario económico de SECOP II. A continuación, se describen los pecios unitarios de su oferta, así:

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	% de IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS							
A-02-02-01-003-002-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN							
1	CARTÓN CORRUGADO C790, PRESENTACIÓN EN LLÁMINA DE 80CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 1	UNIDAD	19%	$ 2.691,60	$ 511,40	$ 3.203,00
2	CARTÓN MICRO CORRUGADO DE 1 MM, COLOR BLANCO / KRAFT PRESENTACIÓN EN LÁMINA DE 200CM X 140CM	De acuerdo con especificación técnica No. 2	UNIDAD	19%	$ 2.226,89	$ 423,11	$ 2.650,00
3	CARTÓN PRENSADO DE 1.5 MM, PRESENTACIÓN EN LÁMINA DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 3	UNIDAD	19%	$ 3.445,38	$ 654,62	$ 4.100,00
4	CARTÓN PRENSADO DE 2.5 MM, PRESENTACIÓN EN LÁMINA 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 4	UNIDAD	19%	$ 6.016,81	$ 1.143,19	$ 7.160,00
5	CARTULINA BRISTOL BLANCO 150 GR, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 5	UNIDAD	19%	$ 665,55	$ 126,45	$ 792,00

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	% de IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
6	CARTULINA BRISTOL VARIOS COLORES 150 GR, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 6	UNIDAD	19%	$ 659,66	$ 125,34	$ 785,00
7	CARTULINA MAULE 330 GR/M2 CALIBRE 22, COLOR BLANCO NATURAL, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 7	UNIDAD	19%	$ 2.504,88	$ 475,93	$ 2.980,81
8	CARTULINA OPALINA 180 GR, EXTRABLANCA, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 8	UNIDAD	19%	$ 1.722,69	$ 327,31	$ 2.050,00
9	CARTULINA OPALINA 240 GR, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 9	UNIDAD	19%	$ 1.899,16	$ 360,84	$ 2.260,00
10	CARTULINA OPALINA 220 GR, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 10	UNIDAD	19%	$ 1.764,71	$ 335,29	$ 2.100,00
11	CARTULINA YUTE 330 GR. PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 11	UNIDAD	19%	$ 2.739,50	$ 520,50	$ 3.260,00
12	PAPEL PERGAMINO 180 GR. PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 12	UNIDAD	19%	$ 2.490,76	$ 473,24	$ 2.964,00
13	PAPEL ADHESIVO DE SEGURIDAD CON P4 Y PELÍCULA DE PVC BLANCO 200 GR, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 13	UNIDAD	19%	$ 2.397,29	$ 455,48	$ 2.852,77
14	PAPEL BOND BLANCO 75 GR, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 14	UNIDAD	19%	$ 428,57	$ 81,43	$ 510,00
15	PAPEL ESMALTADO DOS CARAS 115 GR, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 15	UNIDAD	19%	$ 999,16	$ 189,84	$ 1.189,00
16	PAPEL ESMALTADO DOS CARAS 240 GR, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 16	UNIDAD	19%	$ 1.411,76	$ 268,24	$ 1.680,00
17	PAPEL ESMALTADO DOS CARAS 300 GR, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 17	UNIDAD	19%	$ 1.588,24	$ 301,76	$ 1.890,00
18	PAPEL ESMALTADO MATE DOS CARAS 115 GR, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 18	UNIDAD	19%	$ 999,16	$ 189,84	$ 1.189,00
19	PAPEL MARFIL NATURAL 200 GR, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100C	De acuerdo con especificación técnica No. 19	UNIDAD	19%	$ 2.430,25	$ 461,75	$ 2.892,00
20	PAPEL PERIODICO 48 GR, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 20	UNIDAD	19%	$ 328,50	$ 62,41	$ 390,91
21	PAPEL PROPAL LIBRO 90 GR, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 21	UNIDAD	19%	$ 352,10	$ 66,90	$ 419,00
22	PAPEL QUIMICO INTERMEDIO 50 GR, COLORES VARIOS PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 22	UNIDAD	19%	$ 514,34	$ 97,73	$ 612,07
23	PAPEL QUIMICO ORIGINAL 55 GR, COLOR BLANCO PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 23	UNIDAD	19%	$ 554,62	$ 105,38	$ 660,00
24	PAPEL BOND BLANCO DE 90 GR, PLIEGO 70CM X 100 CM, DOS CARAS	De acuerdo con especificación técnica No. 24	UNIDAD	19%	$ 1.067,23	$ 202,77	$ 1.270,00
25	EARTH PACT NATURAL OFFSET 200 GR, PLIEGO 70CM X 100 CM	De acuerdo con especificación técnica No. 25	UNIDAD	19%	$ 1.605,04	$ 304,96	$ 1.910,00
26	EARTH PACT NATURAL OFFSET 226 GR, PLIEGO 70CM X 100 CM	De acuerdo con especificación técnica No. 26	UNIDAD	19%	$ 1.647,06	$ 312,94	$ 1.960,00
27	EARTH PACT NATURAL OFFSET 263 GR, PLIEGO 70CM X 100 CM	De acuerdo con especificación técnica No. 27	UNIDAD	19%	$ 216,82	$ 41,20	$ 258,02
28	EARTH PACT NATURAL OFFSET 295 GR, PLIEGO 70CM X 100 CM	De acuerdo con especificación técnica No. 28	UNIDAD	19%	$ 2.192,69	$ 416,61	$ 2.609,30
29	BLANCO SAHARA 180 GR, PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 29	UNIDAD	19%	$ 2.386,55	$ 453,45	$ 2.840,00

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	% de IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
30	PAPEL BOND BLANCO 75 GR - , PRESENTACION ROLLO POR 110 cm X 10.000cm	De acuerdo con especificación técnica No. 30	ROLLO	19%	$ 138.533,93	$ 26.321,45	$ 164.855,38
31	PAPEL BOND 75 GR, PRESENTACIÓN ROLLO POR 106 CM X 100M	De acuerdo con especificación técnica No. 31	ROLLO	19%	$ 133.888,24	$ 25.438,76	$ 159.327,00
32	PAPEL BOND 75 GR, PRESENTACIÓN ROLLO POR 160cms X 122mts	De acuerdo con especificación técnica No. 32	ROLLO	19%	$ 211.037,76	$ 40.097,18	$ 251.134,94
33	PAPEL BOND, PRESENTACIÓN Rollo Plotter Bond 61cms/X 50mts/75grs	De acuerdo con especificación técnica No. 33	ROLLO	19%	$ 33.449,51	$ 6.355,41	$ 39.804,92
34	OPALINA 180 GR, PRESENTACIÓN ROLLO X 61cms X 30mts	De acuerdo con especificación técnica No. 34	ROLLO	19%	$ 78.145,38	$ 14.847,62	$ 92.993,00
35	ROLLO COTE 150grs, PRESENTACIÓN ROLLO X 60cms X 50mts/150grs	De acuerdo con especificación técnica No. 35	ROLLO	19%	$ 112.234,45	$ 21.324,55	$ 133.559,00
36	ROLLO COTE 240grs, PRESENTACIÓN ROLLO X 70cms X 50mts	De acuerdo con especificación técnica No. 36	ROLLO	19%	$ 175.805,57	$ 33.403,06	$ 209.208,63
37	Earth-Pact ROLLO - 295 grs, PRESENTACIÓN ROLLO X 100cms X 50mts	De acuerdo con especificación técnica No. 37	ROLLO	19%	$ 201.879,01	$ 38.357,01	$ 240.236,02
38	PAPEL BOND BLANCO 75 GR, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 60CM X 90CM	De acuerdo con especificación técnica No. 38	UNIDAD	19%	$ 286,92	$ 54,52	$ 341,44
39	PAPEL ESMALTADO BRILLANTE DOS CARAS 150 GR, PRESENTACIÓN PLIEGO A 70 CM X 100 CM	De acuerdo con especificación técnica No. 39	UNIDAD	19%	$ 1.299,16	$ 246,84	$ 1.546,00
40	PAPEL ADHESIVO BOND 180 GR, PRESENTACIÓN EN PLIEGO DE 70CM X 100CM	De acuerdo con especificación técnica No. 40	UNIDAD	19%	$ 2.213,45	$ 420,55	$ 2.634,00
41	SOBRE TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GR, PRESENTACIÓN TAMAÑO CARTA (28,7 +/- 2) X (22,5 +/- 2)	De acuerdo con especificación técnica No. 41	UNIDAD	19%	$ 253,78	$ 48,22	$ 302,00
42	SOBRE TAMAÑO ESQUELA EN PAPEL BOND DE 75 GR, PRESENTACIÓN TAMAÑO ESQUELA (17,6 +/- 2) X (23,8 +/-2)	De acuerdo con especificación técnica No. 42	UNIDAD	19%	$ 204,20	$ 38,80	$ 243,00
TOTAL SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS					**$ 1.139.178,33**	**$ 216.443,88**	**$ 1.355.622,21**

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea elaborado por la Asesoría Jurídica de la Oficina de Apoyo Logístico, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, y demás Decretos concordantes y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: El presente proceso de contratación está respaldado mediante el CDP No. 33925 de fecha 12 de agosto de 2025 con operaciones de adición del 15 de agosto de 2025 y el 6 de octubre de 2025, y la autorización de vigencia futura No. 22725, expedidos por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA, por un valor total (sumatoria vigencia 2025 vigencia 2026), de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($1.331.996.244,49) INCLUIDO IVA.**

ARTICULO CUARTO: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Notificar de manera electrónica el contenido de esta Resolución al oferente, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021 "Por medio de la cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción" a la dirección electrónica que registra en la plataforma SECOP II así: **COMPAÑIA DE INSUMOS NACIONALES SAS.,** identificado con NIT No. 900895213 7, Representado por el señor José Daniel Muñoz No. identificado con C.C No. 17.267.169 de Cumaral - Meta, con dirección Cr 99 N° 20B-22, celular: 3003827531, correo electrónico: **ciadeinsumosnacionales@gmail.com** y S.O.S. CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y LOGISTICA S.A.S. identificado con NIT No 901410177 2, representada por el Señor HERNANDO DIAZ VANEGAS identificado con C.C. 80.462.967 de Vergara, Correo electrónico: soscslsas@gmail.com Remítase al correo electrónico el acto administrativo, el cual se entenderá notificado por este medio.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 128-SASI-APOYOLOGÍSTICO-2025, CUYO OBJETO ES LA "SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".

ARTICULO QUINTO: Contra la adjudicación de la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa y rige a partir de la fecha de la notificación a su adjudicataria y de la publicación en el SECOP II, la cual se hará conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación, Sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, cuya página es https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Se expide el presente acto administrativo a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO
Oficial Oficina Apoyo Logístico
Ordenador del Gasto

Elaboró.

ABG. YESCIA JULIANA ESTEPA BELTRAN	**ADM NEG. MÓNICA TATIANA GARCIA DUQUINO**	**SV. JESUS DAVID LARGO BRAVO**
Comité Jurídico Evaluador	Comité Económico Evaluador	Comité técnico evaluador

Vo.Vo. MY. ANDRES RICARDO PAEZ LOPEZ
Oficial de contratos de la Oficina de Apoyo Logístico